



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 010-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 010

09/Mayo/12

Pág. 1 de 3

FECHA	Villavicencio, Mayo 09 de 2012.
HORA	Desde las 3:30 p.m. hasta las 4:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	<p>EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigación. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana Facultad de Ciencias de la Salud. JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial. JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos.</p>
AUSENTES CON EXCUSA	<p>LUZ MIREYA GÓNZALEZ PERDOMO, Vicerrectora de Recursos Universitarios. ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 010-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 010 09/Mayo/12

Pág. 2 de 3

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Proyecto de Resolución Académica.**

2.1 Designación de Jurado para la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

El Presidente de la sesión propone nombrar como Secretario Ad – Hoc al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en razón a que el Secretario General se encuentra viajando a la ciudad de Bogotá a cumplir un compromiso de orden laboral. Adicional a lo anterior se pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día y se nombra al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales como Secretario Ad – Hoc.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la reunión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector Académico de la Universidad de los Llanos. Seguidamente, el Secretario Ad - Hoc verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

Se excusa por medio de memorando radicado en la Oficina de Secretaria General el 09 de Mayo de 2012, la Vicerrectora de Recursos Universitarios.

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

2.1 DESIGNACIÓN DE JURADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que es necesario realizar un cambio en la plaza 01-12-EP-03, puesto que el jurado Carlos Arturo Soto Lombana no puede asistir a este compromiso por incapacidad médica; por lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 010-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 010 09/Mayo/12

Pág. 3 de 3

solicita aprobar el reemplazo de este jurado, para el cual se propone a la Doctora Rosa Nidia Tuay

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión extraordinaria N° 010 de 2012, siendo las 4:00 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

CARLOS HERNANDO COLMENARES
Secretario

Transcribió: OLinares.
Revisó: Hernando Parra Cuberos



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 008-2012
Sesión Ordinaria**